

esmero de las Hermanas en la mejora de los establecimientos.

Y esto, Señores, no se sustituye; porque la virtud y ese espíritu enérgico que anima á las Hermanas para acometer toda clase de empresas en beneficio del pobre, son los dos elementos ó motivos que inspiran la confianza de los ricos, confianza que no tendrán en empleados mercenarios, cuya religión y moralidad le sean desconocidas.

Yo sé de un sacerdote católico que dejó tres mil pesos para los enfermos de los hospitales de San Pablo y San Andrés; pero previno á su albacea, el padre Alaman, que no diera un solo centavo al ayuntamiento, sino que entregara aquella suma directamente á las Hermanas, porque tenía que entrando el dinero al fondo común, se distrajerse en otro de los ramos del municipio. Las Hermanas relusaron tomar la limosna en dinero, y entonces el Sr. Alaman les entregó varias sobre el cajón de Liverpool por valor de tres mil pesos, con los que habilitaron la ropa interior y de cama á los enfermos, comprando además otras cosas indispensables. De la buena inversión de esta suma es testigo el Sr. diputado Quijano, quien, como regidor del ayuntamiento, tuvo intervención en todos los pormenores del hecho que ha referido.

Se vé, pues, que se prefiere por los bienhechores la distribución de las limosnas hechas por las Hermanas, aun á la que pudiera hacer el Ayuntamiento. Suprimidas las Hermanas, tienen que escasear esas limosnas, porque, lo repito, simples empleados, que no tengan el prestigio de la religión y de la virtud que exalte á las Hermanas, no han de merecer como ellas la confianza de las personas caritativas.

A este propósito, se ha dicho aquí, que las Hermanas distraen de su objeto las limosnas que reciben, y que las mandan á la casa central de París.

Desde luego me ocurre que esto lo debían saber los bienhechores, cuando lo saben las personas que acusan á las Hermanas. Nada hay tan suspicaz como el rico comerciante para cuidar de la inversión de sus fondos; y cuando abundan las limosnas, que se entregan á las Hermanas, es claro que la conciencia pública está en su favor y que no han desmerecido la confianza de los bienhechores, quienes desde luego les habrían negado hasta un solo centavo que pidieran.

Si han mandado dinero á París en algún caso particular, ¿en dónde está el quejoso? ¿Quién es él? Y entonces, Señores, ¿qué tiene que ver con esto el Congreso? ¿Qué el Gobierno? Esto no es el apoderado de los particulares; ellos sabrán deducir sus acciones; se les contestará en el juicio que corresponda y ante el juez competente.

Si he de decir verdad; si me es lícito manifestar lo que sé con relación á estos hechos, debo asegurar, que solo mandan á París las pequeñas sumas que son necesarias para comprar algunos artículos, que ó no hay aquí, ó que adquirieron allá con más economía: tal es, por ejemplo, la tela azul para sus hábitos. Si algún francés, si algún español les dá limosnas para remitirlas á Europa, están en su derecho; la caridad es cosmopolita, no se limita por las fronteras nacionales; y esos extranjeros además, tienen un derecho indisputable para dar limosnas á los pobres de su patria. Si las Hermanas piden aquí alguna limosna para remitir á sus compañeras de París, á fin de ayudarlas en sus gastos de propagaña, para los viajes á China y el Japon, por ejemplo ¿qué mal hay en esto? Los que dan sus limosnas saben en qué van á invertirse, á nadie se engaña, á nadie se defrauda; y si hay alguno que se crea defraudado, que se queje en forma, que demande y que pruebe los hechos.

Hay que advertir, CC. diputados, que la distribución de las limosnas no pertenece al empleo ó cargo de las Hermanas en los hospitales del gobierno. Es un encargo de confianza de los particulares y no toca al gobierno tomarles cuenta de esas limosnas.

Al gobierno toca únicamente averiguar si las Hermanas observan los reglamentos civiles de los hospitales; y digo los reglamentos civiles, porque los rezos y las devociones de esas señoras están fuera de la competencia del gobierno.

Pero se dice, que por esos rezos y demás actos de piedad desconfían á los enfermos y que por su fanatismo obligan y apremian á los mismos enfermos á convertirse al catolicismo. Necesitaríamos pruebas de esos hechos.

Por lo que á mí toca, no temo decir que la naturaleza débil de la mujer necesita fortificarse en la oración,

que sus fatigas, que su abnegación y sacrificios necesitan del bálsamo de la piedad cristiana. Si ellas se mueven por motivos sobrenaturales, es necesario fijarlas y fortificarlas en ellos. Dejémoslas en sus prácticas; la caridad es ingeniosa, y ellas, estoy seguro del éxito, sabrán como saben de hecho, distribuir su tiempo de una manera conveniente.

Lo grave serían los apremios para que los enfermos se hicieran católicos; pero si alguna ha sido culpable de esta tiranía no es este el espíritu de la corporación. Las Hermanas asisten y curan á los turcos, á los protestantes, á los paganos y á los cismáticos; así lo hicieron en la guerra de Oriente y así lo hacen en todo el mundo, porque para la caridad no hay distinción de personas.

Yo puedo referir un hecho del que casi soy testigo presencial.

Un amigo mío, de condición humilde, se había hecho protestante; tuvo que ir á un hospital; la muerte se acercaba y el médico dió aviso para que se dispusiera según su religión y circunstancias. Una Hermana le hizo la terrible notificación, y con una amabilidad de ángel le ofrecía un sacerdote católico para que se confesara. El enfermo le manifestó que era protestante, y le suplicó que le dejara morir en los brazos de su Dios. Le pidió la gracia de que aunque fuera una biblia católica le leyese el salmo 30, porque el enfermo, á su vez, no quería mortificar á la Hermana con que leyese en una biblia protestante. La Hermana tuvo la condescendencia que el enfermo deseaba; y cuando esto se alivió y me contaba el hecho, hacia mil elogios de la conducta de aquel ángel de consuelo. Por esto he podido esperar que los enfermos no tengan, como se asegura, los pretendidos apremios para la confesión y demás prácticas del catolicismo. Por lo demás, si la seducción es cariñosa, si lleva el noble motivo de la caridad para el espíritu, creo que á nadie se le hace agravio y que el enfermo es muy libre para dejarse ó no seducir. Esa seducción le proporcionaría un consuelo inefable, el consuelo del alma al dejar el cuerpo para siempre; y nunca esos consuelos deben retirarse á los moribundos, ni pueden ser reprobables en las personas que lo prodiga.

(Continuará.)

REPRESENTACIONES CONTRA LA LEY ORGANICA.

EXPOSICION

DE LAS SEÑORAS DE GUADALAJARA al soberano CONGRESO DE LA UNION. (CONTINUA.)

Dolores Gonzalez, Tecla Fuentes, Jesus Arreola de Castañeda, Cenobia Tovar, Refugio Rodriguez, Refugio Orozco, Cecilia R. Tovar, Rafaela G. de Sepúlveda, Faustina Macías, Perfecta Ramos de Gil, Dolores Arreola Carolina Robledo, Isabel Torres Teodora Torres, Ignacia R. Tovar, Sebastiana Rodriguez, Paula Gonzalez, Mariana Rosas de Rivera, Josefa Guzman, Isidra Rabago, Josefa Guerra, Jesus Rabago, Remigia Machaen, Dominga Cuellar, Rita Perez Toeth, Jesus G. de Mardueño, Rosa Romero de Gomez, Pantaleón E. de Ayala, Teresa Ayala, María T. Mendez, Mercedes Mendez, Amalia Gil, Ana R. de Riesch, Policarpa Villaseñor, Antonia Garcidiego, María Palomar, Mariana Palomar, Mercedes Gonzalez, Jesus Altamirano, Ignacia Padilla, Francisca de la Hoz de Palomar, Carmen de la Hoz, Juana de la Hoz, Rosa de la Hoz, María de la Luz Monroy, Teodosia Saenz, Concepcion Gutierrez de Hernandez, Dolores N. Rojas, Luisa Cano de López Portillo, Elvira Bermudez de Castro, Antonia T. de Basave, Jacoba Basave de Palacios, Tecla Arias de Rios, Soledad Rios de Arias, Jacoba Aldrete, Mercedes Rios, Ernestina Riebeling, Elena Riebeling, Ignacia de la Peña Parejo, Clara Moreno de Gonzalez, Genoveva A. de Riosco, Rosa Aldrete, Soledad Riosco de Peña, Catalina S. León, Concepcion Orendain, Francisca Cueva de Alatorre, Pilar Franco de Gonzalez, por sí y sus tres hijas, Juana Alvarez Uribe, Rafaela Palomar de Torres, Micaela O. de Orendain, Francisca Orendain, Luisa Ocampo de Chavez, por sí y sus tres hijas, Francisca Villaseñor, Carlota Romero, Antonia Zamelzu, Clementina Riosco, Refugio Villa y Gordo, Encarnación N. de

Frant, Encarnación Frant de Riestra, Juana Villaseñor de Garcia, Ignacia Padilla, Albina Quiñones, Carolina Escobosa de Alatorre, Ana Alatorre, Carolina Alatorre, María Alatorre, Teresa Alatorre, Carmen Alatorre, Norberta Alvarez de Franco, Antonia Porrero de Topete, Micaela Topete y Peral, Dolores Ochoa, Gabriela Ochoa, Josefa Sancho de Mercado, Refugio Gordo de Villa, Guadalupe Villa y Gordo, Juana Cruz de Castellanos, Josefa Nogueras de Orellana, Petra C. de Quiñones por sí y sus dos hijas, Juana Villalobos, Dolores Gutierrez, Rosario Gutierrez, Felipa Santana de Cortina, Francisca Cortina, Vicenta Topete, Ana Sepúlveda, Mercedes Sepúlveda, Rosario G. de la Vega, Teresa Sepúlveda, Ranulfa Carlos de Godoy, Maclovia Barragan, Concepcion Solorzano, Concepcion Romero Andalon, Dolores Romero Andalon, Refugio Andalon, Anaclata Hernandez Andalon, Refugio G. Andalon, Evarista Covieya, Paula Ludon, Concepcion Z. de Zapain, Refugio Zapain, Mariana Garcia Sancho, Isabel Garcia Sancho de Garcia, Antonia Garcia y Sancho, Guadalupe Garcia y Sancho, Ignacia Garcia y Sancho, Lucia del Rio, Teresa M. de Matute, Refugio Garcidiego, Refugio R. Natera, Gumesinda Rodriguez, Delfina Romero, María E. Ramos, Andrea Ramos, Francisca R. de Romero, María Cervantes, Telesfora Aguilar, Paula Allende de Gutierrez, Joaquina Rivera, Cruz R. de Rivera, Ramona Rivera, María Rivera, Concepcion Rivera, Carmen España, Guadalupe C. Negrete de Souza, Guadalupe Souza y C. Negrete, Mariana Souza y C. Negrete, Josefa Souza y C. Negrete, Rosario Souza y C. Negrete, Luisa Souza y C. Negrete, Manuela Rivera de C. Negrete, Luisa C. Negrete de Rosas, María Rosas y C. Negrete, Luisa Souza y C. Negrete, Juana Gordo de Ortiz, Josefa Ortiz y Gordo, Josefa S. de España, Carmen España, Adela Valadez, Rita N. de Villaseñor, Margarita Villaseñor, Micaela Navarro, Cipriana Alvarez, Adela Alvarez, Matiana Guerra, Victoriana Vizeaino, Ignacia Vizeaino, Mariana Vizeaino, Magdalena Solorzano, Vitula Espinosa, R. Palafo, Isabel Moreno, Francisca Moreno, Abundia Mendoza, Encarnación Navarrete, Lorenza Quiarte, Juliana Vazquez, Mercedes Games de I., Ruperta Suro, Elena Camacho, Loreto Dieguez, Dolores Gordo, Josefa Torres, Mariana Ruiz, Guadalupe Montaño, Juana Ortega, Emilia Larrañaga, Viviana Garcia, Luisa Parra de Cuellar, Francisca Moncalean, Mercedes Mesa, Dolores Izaguirre, Josefa Ramirez, Jesus Gonzalez, Petronila Ascencio, Juana Rubalcaba, Gregoria Montenegro, Adelaida Rojas, Refugio Pacheco, Petronila Adalpa de Rivera, Juana Cosio, Felipa Monteon de Tapia, María Cruz de Estrada, Marciala Correa, Domicia Romo de C., Guadalupe Igúñez de R., Estéfana Rodriguez, Simona Carbajal, Ponciana Tostado, Policarpa Castañeda, Rosario A. Segura, Antonia Romero, Julia Calvillo, Juana Gutierrez, Juana Calvillo, Atilana Carreon, M. Felix Cabrera, Crispina López, Concepcion López, Felipa López, Faustina Martinez, Victoriana Perez, Valeria Rodriguez, Ladislao Carranza, Felicitas Aguila, Francisca Gómez, Carlota Ortigosa, Clarisa Ortigosa, Manuela Ortigosa, Guadalupe Zepeda, Demetria Samartin de Iniguez, Elvira Iniguez, Concepcion Iniguez, Y. Cortina de Navarrete, Refugio Navarro de Tames, Guadalupe Tames, Refugio T. Tames, María Gomez Luna, Gregoria Luna, Francisca T. Zepeda, Antonia Tortolero, Eufrasia Coronado, Angela Adame, María Adame, Luisa Adame, Dolores Adame, Micaela Adame, Catalina Adame, Isabel Adame, María Tortolero, Josefa Garibi, Josefa Coronado, Josefa Berruoco de Chavez, Rosario Chavez, Marta Chavez, Trinidad Dominguez, Guadalupe Tagle, Fernanda Tagle, Dolores Escudero, Concepcion Escudero de A., Adela Sanchez de Chavez, Manuela Gonzalez, María Gonzalez, A. Gonzalez, Concepcion Altamirano, Guadalupe Rubio y Pacheco, Ramona Elizalde, Refugio Elizalde, Antonia Elizalde, Isabel Elizalde, Mercedes Elizalde, Micaela Pazos, Micaela Gomez de Pazos, Virginia Pazos, María Pazos, Marcelina Navarrete, Carmen Arochi de Navarrete, Josefa Navarrete, Emilia Quevedo de Obeso, Micaela Villaseñor, Concepcion Calderon de Villaseñor, Josefa Ornelas de Brizuela, Macaria Torres de Chavez, Soledad Torres, Eusebia Torres, Carmen Brizuela, Teresa Brizuela, Rosa G. Cavallos, Angela G. Cavallos, Juana del Campo de Valdez, Ignacia Peou Valdez, Micaela M. de Valdez, María Figueroa, Jesus Figueroa, Carolina Tapia de Arce, Dolores Brambila de G., Pomposa Garibay de Quiroz,

María Basave de Hermoso, Jesus Hermoso, Mercedes Hermoso, Virginia Hermoso, Mercedes G. de Alatorre, Josefa Brizuela, Concepcion Nieto, Agustina Salas, Desideria Cornejo, Matiana Cornejo, Micaela Alderete, Jesus Gomez, Catalina Uribe, Paula Garibay, María Matute de Cañedo, Rosario Cañedo, Dolores Echevarria de Calderon, Isabel Rabago de Calderon, Carlota P. de Navarro, Eloisa Portillo, María de la Paz Portillo, Jesus Garcia de Huerta, Tomasa Ramirez, Gumesinda Bermudez, Tomas Ocampo, Octaviana Guzman, Mariana Dávalos, Francisca E. Ortigosa, Jesus Garcia R. de Arreola, Gumesinda Arias, Mercedes G. Rubio de P. Valdez, Carmen Gonzalez Rubio, Mercedes Moreno Castañeda, Teresa Moreno de Cruz, Sebastiana Miranda, María Cruz, Teresa Cruz, Josefa Villaseñor de F. Mancilla, María del Refugio Castellanos, María F. Mancilla, Matilde de Romero, Carmen Romero, María Romero, Dolores Romero, Carmen C. Negrete de Basave, Josefa M. del Castillo Negrete, Amalia Alvarez de Gonzalez, Trinidad Gomez, Trinidad G. Rubio de Perez, Trinidad Perez, A. Gonzalez Rubio, María A. Vereza de Puga, Carmen Puga, Carlota Puga, Luisa Diaz de Alatorre, Micaela G. de Robles, Dolores Robles, Lucrecia Robles, Isabel Robles, Melitina C. de Viamonte, Gertrudis Viamonte, Lucia Perez, Guadalupe Quintanilla, Antonia Montaño, Dolores Villaseñor, Anaclata Sanchez, Dolores Castillo Negrete de Morfin, Laura Morfin, Ines Rodriguez, Margarita Valdivia, Angela Macedo, Jesus Garcilazo, Guadalupe M. de Riestra, Rita Macedo, Manuela Medina, Anselma Macedo, Juana Macedo, J. Cariel, Agustina Solis, Susana Campos de Riestra, Teresa Hernandez de Cortés, Juana Gonzalez de Nuño, V. Fernandez, Angela Cortés, Guadalupe Romo de Godínez, María Gonzalez, Remigia Raesga, Petra C. de la Cueva, Juana Gonzalez de Cuevas, Ana Bobadilla de G., Francisca Gonzalez, Gertrudis Gonzalez, María Cortés, Bonifacia Cortés, Francisca Reyes, Tomasa Reyes, María Reyes, Mercedes Fernandez, Simona Aceves de Cortés, Librada Cousinet de Chacon, Luz Fernandez, R. Navarro, Rafaela Uribe, R. Uribe, Refugio Alvarez, Dolores Berruoco de Bravo, Marcelina Gonzalez, R. Gonzalez, Refugio Gonzalez, Juana Gonzalez, Jesus Rodriguez, María Rodriguez, B. Cortés, P. Cortés, Jesus Alatorre, C. Alatorre, Julia Alatorre, Eugenia Alatorre, Refugio Alatorre, María de Jesus Leño, C. Briseño, Josefa Briseño, Paula Quintero, Ramona Flores de Hernandez, Loreto Flores, P. Hernandez, Francisca Rivas, Luisa Rivera, Jesus Rivera, Refugio Morales, Refugio Hernandez, Luisa Arce de Hernandez, M. Hernandez, Teodosia Hernandez de Arce, Brigida Haccedoño, Bruna Luna, Ignacia Peña de Romo, Josefa Romo, Soledad Romo, Dolores Rojas, Aleja Segura, Soledad Arias, Juana Casillas, Antonia Cortés, Ramona Rivera, Refugio Mesa, Felicitas Larios, Mercedes Gonzalez de O., Mercedes Martinez de Q., Ignacia Noriega, Refugio Maldonado, Cristina Martinez, Carmen Maldonado, Antonia Gutierrez, Soledad Carmona, Virginia de Alatorre, Ranulfa C. de Godoy, Luisa Martinez, Mercedes Ortega, Felisa Galindo, Basilia Segura, Carlota Vallano, Soledad C. Nuñez, Agapita Robles Gil, Bernarda Hernandez, Aleja Hernandez, Ramona Hernandez, Luisa Muñoz, María Muñoz, Marcelina Flores, Jesus Flores, Leonarda N. de Castellanos, Cristina Castellanos, Josefa Castañeda de Torres, Camila Carrillo, Jesus Avila, Eduwige Rico, Virginia Rodriguez, Estéfana Mayoral, Apolinaria Cabral, Barbara Cabral, Paz del Muro, Candelaria Yañez, Trinidad Sandoval, Dolores Zarate, Dolores Correa, Ignacia Pastran, Petra Monteon, Sixta Lopez, Rosa de Berruoco, Rosa Berruoco, Carmen Berruoco, Antonia Ornelas, Dolores Diaz, Dolores E. de Gonzalez Rubio, Guadalupe Gonzalez Rubio, Carmen Gonzalez Rubio, Francisca R. Quiñones, Josefa R. Ramirez Iazo, Concepcion Gonzalez Rubio, Isabel Castillo, Dolores Gonzalez Rubio, Mariana Gonzalez Rubio, Casimira Fuentes, Margarita S. de Fuentes, Refugio Vargas, Victoriana Santoy, Rafaela Fuentes, María Fuentes, Vicenta Sanchez, Constanza Fuentes, Apolonia Lomeli, Margarita Guevara de Gonzalez R., Teresa A. de V., Dolores G. de Vizcaino, Adelaida Vizcaino, Manuela Alcaraz de Arreola, Luisa Arreola, María Arreola, Manuela Arreola, María Calvillo, A. H. de Martinez, Josefa Martinez, Ignacia Martinez, Joaquina Martinez, Luz Martinez de Góngora, Mercedes Contreras, Margarita Gonzalez Rubio, Natalia Gonzalez Rubio, Ramona Solórzano de Gonzalez, Florentina Ortiz, Epitacia Ortiz, Eugenia Garibay, Luz Nava,

Margarita Alcaraz de Leon, Josefa Arreola de Castellanos, María de Jesus Gonzalez, Carlota Gonzalez, Micaela Garibay, Micaela Arriola de Garibay, Petronila de Gonzalez, Antonia Martinez, Ignacia Gonzalez, Josefa C. de Torres, Josefa N. de Torres, Isabel Garibay, Petra R. de Romero, J. de D. Romero, Justa Romero, Ursula Romero, Guadalupe Romero, Ines de Anda, Dionisia Romero, Josefa Semeria de Gomez, Antonia O. o Ruvalcaba, Bárbara Ornelas, Francisca Suarez de Carmona, Felipa Castillo Negrete de Mora, Elena Mora, Felipa Mora, Jesus Mora, Concepcion Mora, Francisca Villa de Morfin, Francisca Santiesteban de Correa, Gertrudis Morellon, Encarnación G. de Meneses, Jesus Meneses, Jesus Perez de Roman, Refugio Casillas, Angela Rojas, Rosario Rojas, Nicolasa Garcia, Jesus Sufle, Anastasia Vazquez, Maria Vazquez, Petra Vazquez, Isabel Vazquez, Santos Torres, Rosalia Hernandez de Monayo, María Monayo, Salomé U. de Monayo, Catalina Ruiz, Remigia Aceves de Noroña, María Noroña, Gregoria Noroña, Juana Hernandez de Aceves, Rita Hernandez de Mando, Timotea Bocanegra de Madrigal, Guadalupe López, Fortunata Diaz de Morales, María Parra, Herlinda Ramirez, Guadalupe Arreola, Basilia López, Pantaleón Gallardo de Ramirez, Francisca Guizarro, Lucas Barajas, Clotilde Ramirez, Emilia Ramirez, María Gómez de Muñoz, Desideria Muñoz, Beatriz Arce, María de la O. del Muro, Matiana del Muro, Victoria na S del Muro.

(Concluirán las firmas.)

VARIEDADES.

MAÑANAS

CHAPULTEPEC.

Qué son los grandes principios y cuáles sus resultados.

X

—D. Félix. Recuerdo haber fundado la necesidad de la extincion de las comunidades y cofradías, en la resistencia que oponian, y era de esperar á la introduccion de la reforma, contra la que habian de luchar constantemente, representando ser suyos los bienes nacionalizados, é inquietando á sus poseedores. Ahora agregaré, que la extincion favorecia la libertad individual, especialmente de las monjas. No puede negarse que el fanatismo religioso de hace algunos años, condujo á muchas á enterrarse en vida, sofocando los sentimientos que ligan al hombre con la sociedad y la familia. De seguro, que no pocas permanecian enclaustradas, haciendo una vida contraria á sus deseos y propensiones naturales, por la violencia material, ó la mas eficaz que ejerce el mal entendido decoro.

¡Amigo D. Felix! (exclamé yo interrumpiendo á D. Pablo.) ¿Cómo puede vd. dar peso á semejantes razones, ni pasar por tales patrañas? La decision con que las religiosas han clamado por volver á sus comunidades, su empeño de reunirse en el mayor número posible, la tristeza y malestar con que viven separadas, revelan á todo el mundo la falsedad de esos cuentos. Hoy mismo, si disfrataran de libertad, si se las permitiera reunirse, no tardarian tres dias en estar organizadas esas comunidades. No hay tal proteccion en esa medida; violencia, opresion, es la que se hace á esas desgraciadas señoras; y realmente verlas tratar de ese modo, y suponer, como vd. ha hecho, que se consulta á su libertad, causa indignacion.

—D. Felix. Como discuto de buena fé, debo confesar que esa decision de las religiosas durante tanto tiempo, disipa por completo el temor de que sufrieran una presion material, pero no sucede lo mismo respecto de la que nace de temores de conciencia, y consideraciones de decoro, que temo existan en algunas.

—D. Pablo. Imposible es desengañar á vd. del todo en este punto. ¿Quién puede juzgar con acierto de los sentimientos de los demas? Mas haré á vd. dos observaciones. Las monjas que estuvieran en la situacion que supone, podrian obtener su secularizacion de Roma, como antes lo han hecho algunas; siendo ahora mas fácil conseguirla por el estado que guardan. No lo hacen, y esto revela la solidez de su vocacion. Por otra parte, no podrá negarse que hay en la sociedad algu